



Expte. Nº 25932

Santa Fe, 29 de marzo de 2016

VISTAS estas actuaciones vinculadas con presentación del Plan de Tesis de la carrera Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a Rodrigo Adolfo Goldsack.

CONSIDERANDO que el mismo ha sido analizado y avalado por el Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el **Plan de Tesis** "Mediación pedagógica entre escenarios presenciales y escenarios virtuales: una mirada crítica al desempeño pedagógico sobre la incorporación de las tecnologías de comunicación e información en el proceso educativo planteado en la cátedra de Medios Expresivos Audiovisuales FADU-UNL" de la carrera Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a Rodrigo Adolfo Goldsack (DNI 24.214.696).

ARTICULO 2º.- Designar al Dr. Basilio Félix Temporetti y a la Esp. Isabel Cristina Tamayo en carácter de director y codirectora de tesis, respectivamente.

ARTICULO 3º.- Inscríbase, regístrese, comuníquese a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio al interesado y al Director y Codirectora designados, tome nota el Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 52/16